

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ROBIXCORP S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador , a los 2 días del mes de Abril del 2.020 , a las 13h00 en el local de la Compañía Anónima ROBIXCORP S.A. , ubicado en el kilómetro 16.5 de la Vía a Daule , se encuentran presentes los siguientes accionistas que se detallan a continuación :

ACCIONISTAS

1 .- Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías , se encuentran reunidos y presentes todos los accionistas que conforman el capital de la Compañía ROBIXCORP S.A., el mismo que es de \$ 800, el cual está completamente pagado y quienes están de acuerdo en tratar los siguientes temas del Orden del Día :

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer el informe del Gerente.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Preside la sesión la Ing. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez , y actúa como Secretaria de la misma su Gerente General, Sra. Melba Lorena Solorzano Pazmiño . Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de esto los accionistas de la Compañía ROBIXCORP S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Presidente , la cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de ROBIXCORP S.A. en particular. La Presidente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez

terminadas las lecturas de los Informes, tanto de la Presidente como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar , la Presidente de la Junta declara concluída la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por los accionistas de Compañía ROBIXCORP S.A. Accionistas.

ACCIONISTAS

Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón.

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

ROBIXCORP S.A.

Ing. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez.
Presidente de la Junta.

Sra. Melba Lorena Solorzano Pazmiño
Gerente General-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO : QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROBIXCORP S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.020. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Sra. Melba Lorena Solorzano Pazmiño
Gerente General-Secretaria de la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ROBIXCORP S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador , a los 2 días del mes de Abril del 2.020 , a las 13h00 en el local de la Compañía Anónima ROBIXCORP S.A. , ubicado en el kilómetro 16.5 de la Vía a Daule , se encuentran presentes los siguientes accionistas que se detallan a continuación :

ACCIONISTAS

1 .- Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías , se encuentran reunidos y presentes todos los accionistas que conforman el capital de la Compañía ROBIXCORP S.A., el mismo que es de \$ 800, el cual está completamente pagado y quienes están de acuerdo en tratar los siguientes temas del Orden del Día :

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer el informe del Gerente.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Preside la sesión la Ing. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez , y actúa como Secretaria de la misma su Gerente General, Sra. Melba Lorena Solorzano Pazmiño . Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de esto los accionistas de la Compañía ROBIXCORP S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Presidente , la cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de ROBIXCORP S.A. en particular. La Presidente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta

que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto de la Presidente como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar , la Presidente de la Junta declara concluída la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por los accionistas de Compañía ROBIXCORP S.A. Accionistas.

ACCIONISTAS

Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón.

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

ROBIXCORP S.A.

Ing. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez.
Presidente de la Junta.

Sra. Melba Lorena Solorzano Pazmiño
Gerente General-Secretaria de la Junta.